

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1620 Anuncio de información pública de solicitud de licencia de actividad de un café-bar con música en C/ Hernán Cortés, 14, de Puerto de Mazarrón.

Por D. Pablo Oliva Belmonte, se ha solicitado Licencia de actividad para café-bar con música, con emplazamiento en C/ Hernán Cortés, 14, de Puerto de Mazarrón.

Lo que se somete a información pública de acuerdo con lo prevenido en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, y el artículo 83.2 de la LPAC, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular, por escrito, cuantas observaciones estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente que se instruye podrá examinarlo en el Negociado de comercio de este Ayuntamiento, pudiendo consultarlo en las instalaciones municipales, sita en C/ San Antonio, esquina C/ Ana Moreno, 1- 1.ª planta.

Mazarrón, 26 de marzo de 2025.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.